

# Vida Nacional

(15 de Julio - 15 de Septiembre)

## VIDA POLITICA.-

El día 16 de julio anunció la prensa los cambios efectuados el día anterior, en los cargos ministeriales por el Presidente de la República.

Ministro de Hacienda: Dr. Pedro Guzmán Rivera; Ministro de Defensa: Coronel Oscar Mazzei; Ministro de Educación: Dr. José Lareto Arismendi; Ministro de Agricultura y Cría: Dr. Armando Tamayo Suárez; Ministro de Comunicaciones: Coronel Félix Román Moreno.

El anterior Ministro de Obras Públicas, Dr. Chataing, quedaba con el puesto de Contralor Nacional, que le confiriera el Congreso Nacional. Los Dres. Simón Becerra y Alberto Arvelo Torrealba fueron destinados a ocupar puestos diplomáticos de importancia en el Exterior.

**Clausura del Congreso.**- El lunes 27 de julio el Congreso de la República clausuró solemnemente sus sesiones con discurso de su Presidente Dr. Carlos R. Travieso.

Seis leyes aprobó el Congreso durante sus sesiones ordinarias: Ley de Presupuesto de Ingresos y Gastos Públicos; Ley Orgánica de la Corte Federal; Ley Orgánica de la Renta de Salina; Ley Reformativa del Estatuto Orgánico del Poder Judicial; Ley Orgánica de la Corte de Casación; Ley de Universidades Nacionales.

**Ley de Universidades Nacionales.**- Por lo importante y esperada merece mención específica esta Ley. Cada Universidad Nacional tendrá un Rector, un Vice-Rector y un Secretario, que deben ser ve-

nezolanos por nacimiento y poseer el título de Doctor de una Universidad venezolana.

El Consejo Académico estará integrado por el Rector, Vice-Rector, Secretario y los Decanos de las facultades. Habrá un Consejo de Administración.

Las personas que desempeñen en las Universidades cargos con remuneración fija serán funcionarios nacionales.

Respecto de la disciplina son interesantes las siguientes decisiones: Los alumnos que no guarden el orden y la disciplina en las aulas, claustros y proximidades de la Universidad; que intenten suspender la asistencia a las clases; que promuevan motines estudiantiles; que irrespeten de palabra o de hecho a las autoridades universitarias, al personal docente o al de investigación dentro del recinto universitario o fuera de éste, o que ejecuten cualquier acto que, directa o indirectamente, entorpezca el funcionamiento de las Universidades o disminuya el prestigio que estas deben gozar en el medio nacional, serán sancionados según la gravedad de los hechos, con la expulsión de la Universidad hasta por un año, impuesta por el mismo Profesor; hasta por dos años, impuesta por el correspondiente Decano o Director de Escuela; y hasta por tres años, impuesta por el Rector. Cuando la sanción haya sido aplicada por Profesores, Decanos o Directores de Escuela, el Rector podrá aumentarla hasta el máximo. De estas sanciones disciplinarias no habrá apelación.

El Ministro de Educación Nacional designó el jueves 27 de Agosto al Dr. Pedro González Rincones para Rector de la Universidad Central de Venezuela; al Dr. José Domingo Leonardi, para Rector de la Universidad del Zulia; quedando confirmado, como Rector de la Universidad de Mérida, el Dr. Renato Estava Ríos. Estas designaciones han sido acogidas con general simpatía.

**Ministerio de Justicia.**- Son múltiples

las iniciativas del Ciudadano Ministro de Justicia, Dr. Luis Felipe Urbaneja por humanizar la vida de las Penitenciarías en toda la República. Visitantes extranjeros, absolutamente imparciales, han expresado su admiración por el giro modernísimo de la Penitenciaría de El Dorado.

Debemos destacar, como un acierto singular la decisión del Ministerio y del Consejo Venezolano del Niño, sobre el Correccional de la isla Tacarigua en el Lago Valencia. Ha sido entregada a una institución religiosa de relevantes méritos en la especialidad de los correccionales infantiles: los Hermanos Terciarios Capuchinos. Desde el 1º de Agosto se les ha encomendado la reeducación de nuestros niños delincuentes o semidelincuentes; y se recibe la impresión de que con la bondad, la paciencia, la dulzura y la técnica psicológica más refinada obtendrán muy pronto resultados extraordinarios.

Se piensa en la creación de una nueva casa correccional, próxima a Caracas donde los muchachos que estén preparados para salir a la calle tengan oportunidad de trabajar libremente en la ciudad, regresando por la noche a la casa.

**Ministerio de Sanidad y Asistencia Social.**- Durante dos meses el Ministerio de Sanidad y Asistencia Social ha estado anunciando a la nación los casos de poliomeilitis, que llegaron a cerca de un medio centenar con escasísimos casos de defunción. En las últimas semanas se advierte un manifiesto descenso en los casos registrados de la terrible plaga. Del todo loable han sido los esfuerzos del despacho en los casos de polio.

El insigne Dr. Arnaldo Gabaldón, Jefe del Departamento de Malariología, informó a los periodistas el éxito maravilloso de la campaña nacional contra el Paludismo "de cada cien mil habitantes, dijo, sólo dos están enfermos de paludismo. Un índice tan bajo que esperamos que dentro de poco, podamos afirmar

que se ha erradicado totalmente el mal". Es decir, que en toda la República existen actualmente solamente 120 casos de paludismo.

**VIDA ECONOMICA.**- **Ministerio de Fomento.**- El Dr. Silvio Gutiérrez, titular de Fomento comunicó el día 26 de Julio noticias interesantísimas sobre el muy comentado Plan de Electrificación del Caroní. Dijo que, por intermedio de la Corporación de Fomento, que es el organismo que desarrolla el programa de electrificación, se invertirán cuarenta millones de bolívares en la nueva etapa del plan nacional de electrificación. Un millón de bolívares costará la conclusión de los estudios de la Electrificación del Caroní.

**Agricultura.**- Vuelve el Café a ocupar el primer puesto entre los productos agrícolas exportables del país. La cosecha de este año alcanzará a 800.000 sacos de 132 libras, cuyo valor se estima en más de 168.000.000 millones de bolívares. De esta cantidad se han de exportar unos 300.000 sacos evaluados en 67.000.000 millones de bolívares, el 80 por ciento de ellos con destino a los Estados Unidos. Siguen Francia, con un 11 por ciento y Alemania. El total de las exportaciones para Europa se evalúa en unos 2.000.000,00 de dólares.

La noticia es consoladora, pues supone un retorno a tiempos más brillantes de nuestra agricultura. Hace cuarenta años Venezuela exportaba anualmente más de un millón de sacos; y eran famosos en los mercados mundiales los tipos de café Táchira, Mérida y Trujillo. Cuando los precios bajaron en 1930 y nuestros campesinos sintieron el halago de los centros petroleros, muchas grandes plantaciones fueron abandonadas; y los pequeños caficultores reemplazaron el café por otras siembras.

Con la ayuda del Ministerio de Agricultura y Cría, y la subida y mantenimiento de los precios, las viejas plan-

taciones han comenzado a renovarse. El Ministerio tiene grandes semilleros, y distribuye millones de plantas a los agricultores de café, cuya área total de trabajo alcanza hoy a 835.000 acres. Sin embargo, a pesar del ensanche logrado últimamente en la producción, la exportación ha decaído algo, debido al aumento agudo que se ha registrado en el consumo local.

Entre las principales Estados productores se hallan: el Táchira con 120.000 acres; Miranda, con 87.000; Aragua, con 81.000; Lara, con 76.000 y Mérida, con 75.000.

**Hacienda.**- Los hechos que caracterizaron el desarrollo de la economía nacional durante el año pasado de acuerdo con el criterio del Banco Central, expresado en su memoria anual, son los siguientes:

1) Aumento de la producción industrial, agrícola y petrolera. Se destaca que la producción agrícola y la industrial aumentó en una proporción mayor que la misma producción petrolera. Esto podría indicar una diversificación de la producción del país.

2) Las ventas bajaron para la industria, lo que hace suponer que los industriales productores acumularon stocks. En general, las ventas comerciales también sufrieron bajas; y por otra parte bajaron las importaciones, lo que indica que el comercio redujo considerablemente sus inventarios.

3) La cosecha general de 1952 fue superior a la de 1951, aunque algunos frutos registraron ligeros descensos. Las cosechas de café, de maíz, de arroz, y muy especialmente de azúcar, aumentaron sustancialmente durante el año pasado.

4) De modo paralelo al desplazamiento de la población rural hacia los centros urbanos, se ha hecho sentir en éstos una escasez de vivienda que, en años pasados, y a pesar de la gran actividad de la construcción, ejerció una fuerte presión contra los alquileres fijados por la

Comisión Nacional de Abastecimiento.

5) La industria de la construcción mantuvo un ritmo intenso de trabajo, pero en el caso de la vivienda no satisfizo totalmente las necesidades de la demanda.

6) La situación petrolera mundial se mantuvo sólida dentro de ligeros problemas. Esto permitió a Venezuela aumentar su producción y sus exportaciones.

7) El comercio exterior se orientó el año pasado hacia la expansión general de transacciones.

8) Durante 1952 las transacciones en el mercado de cambios alcanzó los más altos volúmenes. Hubo saldo activo en las operaciones.

9) Aumentaron los ahorros y los depósitos de cuenta corriente, dentro del extraordinario aumento que registró la expansión bancaria durante el año pasado. En general, el mercado monetario nacional registró fuerte tendencia expansiva el año pasado.

10) El índice general de los precios al por mayor subió de 1951 a 1952, 2,79 puntos, al colocarse en 176,42 puntos.

11) El índice de los precios externos también subió, pero bajaron los precios en otros mercados mundiales.

12) El índice del circulante en manos del público aumentó en 72,8 puntos. Este circulante se orientó sobre todo hacia ese gran aumento de los ahorros particulares, que ya hemos anotado.

13) El costo de la vida subió en Caracas de 1951 a 1952 en dos puntos, al pasar de 148 a 150 puntos. Desde 1945 hasta 1952 el alza del costo de la vida ha sido del 50 por ciento.

14) El mercado de valores registró un aumento tanto en el volumen general de operaciones como de sus precios.

**Minas e Hidrocarburos. Petróleo.**- Se anuncia que las utilidades de las compañías petroleras en el año 1952 alcanzan la cifra de dos mil millones de bolí-

vares. Respecto al año 1951 las utilidades de las empresas aumentaron, consiguientemente, en doscientos millones de bolívares. Por concepto del Impuesto sobre la Renta pagaron al Gobierno Nacional quinientos millones de bolívares.

En la producción mensual de los últimos meses sigue advirtiéndose un ligero descenso; el nuevo curso de los acontecimientos políticos en el Irán puede agravar visiblemente este descenso.

Entre tanto en Estados Unidos sigue hablándose del nuevo proyecto de Ley Simpson para la restricción de importaciones petroleras, según informamos ya en nuestra crónica anterior. Venezuela, por medio de su embajador en Washington ha respondido categóricamente a esta propaganda con la amenaza de buscar nuevas fuentes de suministro en caso de aprobarse la restricción.

**Hierro.-** Es bien sabido que las dos grandes zonas mineras siderúrgicas de Guayana; El Pao y Cerro Bolívar, concedidas, la primera, a la Iron Mines; y la segunda, a la Orinoco Mines, sólo la primera está en período de producción. El Cerro Bolívar dará su primer mineral en los primeros días del próximo mes de enero. Según boletín oficial, la producción de hierro en el mes de mayo fue de 196.494.076 kilos es decir 18.444.282 kilos más que la producción de abril. Hasta el mes de mayo la producción ha sido de 904.558.780 kilos.

**Oro.-** El Dr. Alberto Caldera, Director de Minas del Ministerio de Minas e Hidrocarburos, anunció que en el mes de julio se obtuvo el récord de la producción de oro en nuestras minas de El Callao, explotadas ahora por el Gobierno Nacional. Desconocemos la cifra exacta de la producción pero se nos anuncia que están en marcha nuevos sistemas de explotación, acuerdos con el crecimiento de las minas.

**Comunicaciones.-** El viernes 14 de agosto, al medio día, se firmó el primer convenio bilateral sobre transporte aéreo

entre Venezuela y los Estados Unidos. Su preparación se prolongó por dos años y cerca de diez meses. Entre los aeropuertos internacionales venezolanos y las ciudades de Nueva York, Nueva Orleans y Miami, las empresas de aviación comercial venezolanas, podrán explotar tres rutas.

El mismo Ministerio de Comunicaciones anunció el 14 de agosto que el informe del Contralor Nacional ha sido favorable al contrato de compra de las acciones de la Compañía de Teléfonos.

Pero en el Departamento de Comunicaciones el asunto central, durante los últimos meses, ha sido el retiro de Venezuela de la Flota Gran-Colombiana. Esta decisión se comunicó ya a fines del mes de Julio y se hizo realidad el 11 de septiembre por convenio celebrado en Bogotá entre los representantes de Colombia, Venezuela y Ecuador, convenio que suponía la culminación de un acuerdo celebrado por las cancillerías el día 24 del pasado julio. La Federación de Cafeteros de Colombia compró las acciones que poseía nuestro país en la Flota, por la suma de 25.000.000 de pesos colombianos.

Venezuela ha mostrado decidida voluntad de adquirir siete de los barcos de la Gran Colombia, con una depreciación de un 25 al 33 por ciento. Estos buques se incorporarán a la Compañía Venezolana de Navegación, que, según informes del Ministro Moreno, irá transformándose en gran empresa naviera conforme a los reclamos de nuestro progreso industrial y comercial.

La Gran Colombiana seguirá su curso normal bajo el control de Colombia y Ecuador.

Las dos razones fundamentales que se han aducido para la separación de Venezuela son: la negativa de la empresa a cambiar el nombre de Gran-Colombiana, que ante el gran público, desconocedor de la evocación histórica, sólo favorecía a Colombia; y el hecho de que la gerencia la desempeñará, desde la fun-

dación de la empresa, un representante de Colombia con atribuciones tales, que comportaban el manejo integral del negocio.

Se estima hoy que los términos del convenio de separación, han sido razonables; y que la amistad tradicional entre ambos países nada ha sufrido, según lo comprueba la cordialísima visita realizada en el mes de agosto por nuestro Canciller, Dr. Aureliano Otañez, a la capital de la hermana República.

**Dragado del Orinoco.**- Se anuncia la finalización del dragado del Orinoco hasta el Puerto de San Félix; y se discute en la actualidad vivamente la conveniencia de continuar el dragado hasta Ciudad Bolívar. Desconocemos el costo total de la obra realizada. Para el día 15 de julio el Instituto Nacional de Canalizaciones anunciaba que se habían invertido Cuarenta y un millón y medio de bolívares en los trabajos realizados hasta esa fecha.

Se trabaja también intensamente en el dragado de la Barra de Maracaibo.

**NOTAS  
VARIAS.-**

En la tercera y cuarta semana de nezulana celebró julio la Iglesia vecon esplendidez y sincero júbilo las Bodas de Plata Sacerdotales del Excelentísimo Sr. Nuncio de su Santidad, Monse-

ñor Armando Lombardi.

El Hermano Nectario María, de las Escuelas Cristianas, conocido en toda la República por sus obras históricas y geográficas, y particularmente por su eficazísima propaganda al culto de Nuestra Señora de Coromoto, ha sido designado para el Premio Municipal de Prosa, por su obra: "Historia de la Fundación de Nueva Segovia de Barquisimeto".

La prensa capitalina anunció que en el mes de octubre se abrirán las aulas de la Universidad Católica, cuya fundación encomendó el Episcopado Nacional a los Padres Jesuitas.

El día 15 de septiembre falleció en Caracas por colapso basilar irreversible el General Isaías Medina Angarita, ex-presidente de la República. (r. i. p.)

Hace meses que el General Medina venía gravemente enfermo y solícitamente cuidado por sus médicos particulares.

El Gobierno Nacional decretó los honores correspondientes al ex-Presidente de la República y General de División, que pudieron ponerse en ejecución sólo en parte, por voluntad expresada por el finado a sus familiares.

Los numerosos amigos del General Medina lo condujeron en hombros hasta el Cementerio General del Sur, dando así una viva demostración de las grandes simpatías con que contaba el General en un extenso sector del pueblo venezolano.

